

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

**VIGENCIA: desde el 1° de julio de 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021.-**

TAREAS DE CULTIVO	Resolución CNTA N° 16/2021 \$	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$
Colocación de mulching en terreno con dificultad (por rollo, por persona que intervenga en la operación)....	70,53	20,45
Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco).....	282,12	81,81
Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines por persona.....	327,26	94,90
Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	84,64	24,54
Pulverización mecanizada. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona.....	75,72	21,96
Manta rompevientos: colocación o desarme. Cada CIEN (1.00) metros lineales por persona que intervenga en la operación.....	496,53	143,99
<b>MANTENIMIENTO DE CULTIVO DE FRUTILLA</b>	<b>Resolución CNTA N° 16/2021 \$</b>	<b>Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$</b>
Poda total de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	116,23	33,71
Raleo de flores y/o estolones. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	206,51	59,89
Raleo de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	206,51	59,89

TAREAS DE COSECHA	Resolución CNTA N° 16/2021	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Cosecha de frutilla a granel (cosechador por kilo).....	4,51	1,31
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de CINCO (5) kilos.....	5,64	1,64
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de DOS (2) kilos.....	5,64	1,64
Adicional de cosecha (únicamente cosechador con asignación de parcela).....	0,37	0,11
TAREAS DE LIMPIEZA DE FRUTILLA	Resolución CNTA N° 16/2021	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Por kilo limpio de frutilla.....	4,29	1,24
Lavado, selección, tamañado, encavado y operaciones manuales; por tonelada, por persona que intervenga en la operación.....	62,07	18,00
TAREAS DE MOVIMIENTO DE CARGA Y DESCARGA DE CAJAS DE FRUTILLAS EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS	Resolución CNTA N° 16/2021	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Jornal.....	1.227,03	355,84
	Sin S.A.C.	
LAVADO, EMBALADO Y TAMAÑADO DE FRUTILLAS	Resolución CNTA N° 16/2021	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Jornal.....	1.227,03	355,84
	Sin S.A.C.	

**ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

**VIGENCIA: desde el 1° de octubre de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021.-**

**TAREAS DE CULTIVO**

		Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Colocación de mulching en terreno con dificultad (por rollo, por persona que intervenga en la operación)...	90,98	3,53
Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco).....	363,93	14,11
Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines por persona.....	422,16	16,36
Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	109,18	4,23
Pulverización mecanizada. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona.....	97,68	3,79
Manta rompevientos: colocación o desarme. Cada CIEN (1.00) metros lineales por persona que intervenga en la operación.....	640,52	24,83

**MANTENIMIENTO DE CULTIVO DE FRUTILLA**

		Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Poda total de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	149,94	5,81
Raleo de flores y/o estolones. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	266,40	10,33
Raleo de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	266,40	10,33

TAREAS DE COSECHA		Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Cosecha de frutilla a granel (cosechador por kilo)...	5,82	0,23
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de CINCO (5) kilos.....	7,28	0,28
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de DOS (2) kilos.....	7,28	0,28
Adicional de cosecha (únicamente cosechador con asignación de parcela).....	0,48	0,02
 TAREAS DE LIMPIEZA DE FRUTILLA		
	\$	\$
Por kilo limpio de frutilla.....	5,53	0,21
Lavado, selección, tamañado, encavado y operaciones manuales; por tonelada, por persona que intervenga en la operación.....	80,07	3,10
 TAREAS DE MOVIMIENTO DE CARGA Y DESCARGA DE CAJAS DE FRUTILLAS EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS		
	Sin S.A.C.	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Jornal.....	1.582,87	61,35
 LAVADO, EMBALADO Y TAMAÑADO DE FRUTILLAS		
	Sin S.A.C.	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Jornal.....	1.582,87	61,35

**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

**VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021.-**

**TAREAS DE CULTIVO**

		Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Colocación de mulching en terreno con dificultad (por rollo, por persona que intervenga en la operación)...	90,98	7,05
Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco).....	363,93	28,21
Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines por persona.....	422,16	32,73
Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	109,18	8,46
Pulverización mecanizada. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona.....	97,68	7,57
Manta rompevientos: colocación o desarme. Cada CIEN (1.00) metros lineales por persona que intervenga en la operación.....	640,52	49,65

**MANTENIMIENTO DE CULTIVO DE FRUTILLA**

		Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo
	\$	\$
Poda total de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	149,94	11,62
Raleo de flores y/o estolones. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	266,40	20,65
Raleo de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	266,40	20,65

TAREAS DE COSECHA	\$	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$
Cosecha de frutilla a granel (cosechador por kilo)...	5,82	0,45
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de CINCO (5) kilos.....	7,28	0,56
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de DOS (2) kilos.....	7,28	0,56
Adicional de cosecha (únicamente cosechador con asignación de parcela).....	0,48	0,04
TAREAS DE LIMPIEZA DE FRUTILLA	\$	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$
Por kilo limpio de frutilla.....	5,53	0,43
Lavado, selección, tamañado, encavado y operaciones manuales; por tonelada, por persona que intervenga en la operación.....	80,07	6,21
TAREAS DE MOVIMIENTO DE CARGA Y DESCARGA DE CAJAS DE FRUTILLAS EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS	Sin S.A.C \$	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$
Jornal.....	1.582,87	122,70
LAVADO, EMBALADO Y TAMAÑADO DE FRUTILLAS	Sin S.A.C \$	Asignación extraordinaria de carácter no remunerativo \$
Jornal.....	1.582,87	122,70

**ANEXO IV**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

**VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2022, hasta el 30 de junio de 2022.-**

TAREAS DE CULTIVO	\$
Colocación de mulching en terreno con dificultad (por rollo, por persona que intervenga en la operación).....	98,04
Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco).....	392,15
Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines por persona.....	454,89
Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	117,64
Pulverización mecanizada. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona.....	105,25
Manta rompevientos: colocación o desarme. Cada CIEN (1.00) metros lineales por persona que intervenga en la operación.....	690,18
MANTENIMIENTO DE CULTIVO DE FRUTILLA	\$
Poda total de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona....	161,56
Raleo de flores y/o estolones. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	287,05
Raleo de hojas. Cada CIEN (100) metros lineales por persona.....	287,05
TAREAS DE COSECHA	\$
Cosecha de frutilla a granel (cosechador por kilo).....	6,27
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de CINCO (5) kilos.....	7,84
Cosecha y embalaje de frutilla por caja de DOS (2) kilos.....	7,84
Adicional de cosecha (únicamente cosechador con asignación de parcela).....	0,52
TAREAS DE LIMPIEZA DE FRUTILLA	\$
Por kilo limpio de frutilla.....	5,96

Lavado, selección, tamañado, encavado y operaciones manuales; por tonelada, por persona que intervenga en la operación.....	86,27
TAREAS DE MOVIMIENTO DE CARGA Y DESCARGA DE CAJAS DE FRUTILLAS EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS	Sin S.A.C. \$
Jornal.....	1.705,87
LAVADO, EMBALADO Y TAMAÑADO DE FRUTILLAS	Sin S.A.C. \$
Jornal.....	1.705,87



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.